

AÑO 2004 No. 0 0046375

FORMULARIO UNICO DE ACTUALIZACION

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LA EMPRESA

01		RAZON O DENOMINACION SOCIAL		02		RUC		1091710443001		03		EXPEDIENTE		943SS	
04		TRANSPORTE ESCOLAR DE TURBOMITAS 10 MARA S.A		05		CANTON		OTAVALO		06		CIUDAD		OTAVALO	
07		PROVINCIA		08		CALLE		ATAHUALPA		09		NUMERO		7-15	
10		TELEFONO:		11		FAX:		062924914		12		PISO, DEPTO, OFICINA		062922326	
13		INTERSECCION		14		EDIFICIO C. COMERCIAL		GARCIA MORENO		15		COD. ACTIV.		16	
17		ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL		18		COD. ACTIV.		SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		19		EMAIL		16	
20		REPRESENTANTE LEGAL		21		CEDULA		LUIS ALBERTO DRIAS CASTAÑEDA		22		CARGO		GERENTE	
23		PERSONAL OCUPADO		24		AUDITOR EXTERNO		DIRECCION		25		R.N.A.E.		26	
27		ADMINISTRACION		28		PRODUCCION		OTROS		29		30		31	

B.- NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

[illegible]

1/ : Codificación de la Inversión Extranjera

1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional

TOTAL

1600, ⁰⁰

2/ Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

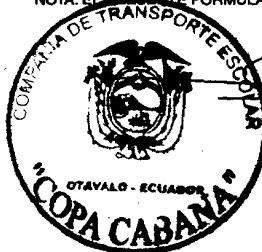
NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACION

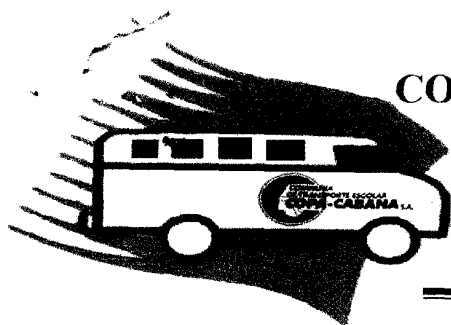
AÑO			MES		DÍA	
2	0	0	5	0	4	18

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

TASKI S.A. B. U. C. 1790716147001 - RESOLUCION 231 27-03-02



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

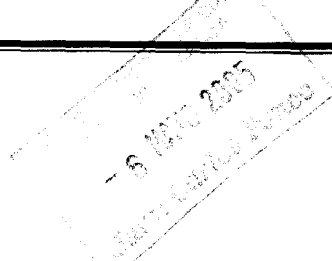


COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

"COPA CABANA S.A."

RESOLUCIÓN NO. 009-CJ-009-2002-CNTTT

PC.



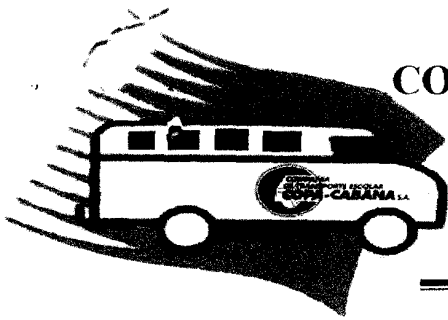
INFORME DEL GERENTE 2003-2005

LEVE HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

Desde la formación de la compañía, siendo en el año del 2001 un día 20 de octubre nos encontrábamos trabajando en nuestras unidades de Otavalo a Ibarra, ese día fuimos detenidos por la policía en la ciudad de Ibarra, ellos nos manifestaron que por una denuncia de otras compañías ya jurídicas nos detenían y que debíamos unírnos a ellos u otras cooperativas o formar la compañía propia, fue el motivo por el cual nos unimos los compañeros afectados por la misma causa.

En esta reunión nos encontrábamos los siguientes compañeros, Celso Bueno, José Reinoso, Jorge Buitrón, ellos de Cotacachi, Jorge Salvador, Rafael Paredes, Plutarco Cifuentes, Francisco del Castillo, Elvia del Carmen Paredes de Otavalo, Enriqueta Bolaños y Juan Cornejo Espinosa de San Pablo del Lago, todo solventes y mayores de edad para formar una nueva compañía.

El Dr. Imbaquingo fue quien nos guió e hizo los trámites y la escritura de nuestra CIA. Rápidamente se nombro la directiva ocasional siendo el Señor Rafael Paredes como gerente, Jorge Salvador Presidente y Juan Cornejo comisario. Paso cierto tiempo, pero los trámites no avanzaban porque el señor presidente vendió su vehículo y se retiro, el señor gerente muy poco trabajó, dado este percance fuimos encarcelados en la ciudad de Ibarra, porque manifestaban que nuestra compañía era solo un fantasma, llegando este malestar a los demás compañeros fuimos a reclamar donde la señorita Elvia Paredes donde se encontraba el señor Gerente y nos manifestó que él no tenía tiempo esa era la razón. Al escuchar esta la señorita Elvia Paredes dijo que ella se hacia cargo de la Gerencia el señor Juan Cornejo sea el Presidente y el Señor Plutarco Cifuentes el comisario. Es de esta manera como comienza la dura lucha a legalizar la Compañía de Transporte Escolar "Copa Cabana" S.A.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

“COPA CABANA S.A.”

RESOLUCIÓN NO. 009-CJ-009-2002-CNTTT

Vale recalcar que esta directiva no funcionó como debía ser en conjunto porque la Srta. Elvia Paredes era la Gerente y tenía los dineros de los socios aspirantes a pertenecer a nuestra Compañía, dineros que fueron gastados según la Srta. Para trámites.

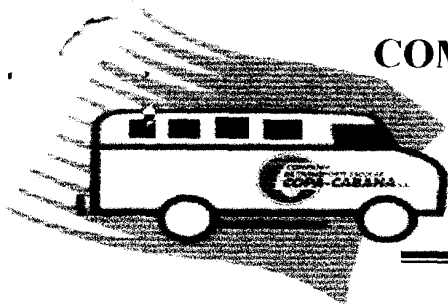
Mientras que el Presidente tramitaba por su lado aparte con dineros prestados por la señorita Enriqueta Bolaños socia de nuestra institución, esta señorita siempre ayudó en calidad de compañera y por el adelanto de todos los compañeros, esto pongo a consideración a los accionistas para que sepan como fue la realidad. Además estos prestamos se tuvo que hacer porque la señorita Elvia Paredes no quiso dar ni un solo centavo para realizar los trámites, ya que ella decía que nosotros queríamos solo robar.

Paso el año 2002 se terminó nuestro periodo entonces teníamos que hacer el cambio de la nueva directiva y para que la señorita gerente debía dar el informe. Asistió a la convocatoria para el cambio de la directiva, para eso ella debía dar el informe, pero se levanto sorpresivamente y se dirigió a la asamblea y manifestó que si no se le nombraba gerente a ella nada tenía que hacer en la asamblea y no dió el informe ni entregó absolutamente ni un documento.

Siguiendo la reunión se nombró la directiva periodo 2003-2005 y quedó de la siguiente manera:

Presidente el señor Plutarco Cifuentes, Gerente y Juan Cornejo y Comisario el Señor Francisco del Castillo y como asesor Jurídico el Dr. Hugo Imbaquingo.

La lucha comienza nuevamente al recibir la Compañía en cero tan solo los 800 dólares detenidos por la directiva entrante, mientras tanto para seguir adelante, no teníamos ni un solo centavo, pero con la ayuda de los compañeros nuevos comprensivos ya sabiendo la realidad y la situación; todos colaboraron, pagando sus mensualidades, multas y parte de lo que debían a la compañía. Finalmente quedé satisfecho después de tanta lucha, después de tanto trámite se logra la Personería Jurídica de nuestra Compañía siendo el día con el Informe y Resolución N° 009-CJ-009-2002-CNTTT del 4 de julio del 2002 sala aprobada del consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestre y siguiendo los trámites en la Superintendencia de Compañía de la ciudad de



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

“COPA CABANA S.A.”

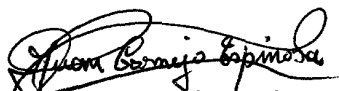
RESOLUCIÓN NO. 009-CJ-009-2002-CNTTT

Quito, se logra por fin el 15 de enero del 2003 quedar totalmente legal ante las autoridades y la sociedad.

No quiero cansarles más a ustedes porque hay mucho de que hablar, más les pido de favor que sepan comprender. Además les pido esto porque la gerencia no es un plato bueno como vulgarmente se dice, más la gerencia es un puesto de mucha responsabilidad, de respeto y de lucha por todos los compañeros, sin mirar las diferencias de que unos seamos humildes o pobres no debe existir ni razas, ni color, sino más bien compañerismo total, para el adelanto de nuestra institución, porque los hombres tan solo estamos de paso por esta vida, pero la institución debe seguir cada vez más, enaltecándose cada vez más respetado por las leyes y la sociedad. Muchas gracias a todos los compañeros que han brindado su confianza y que han sabido ayudarme en las buenas y en las malas situaciones, porque nadie nace sabiendo más el trabajo y la experiencia hace que el hombre sea experto en la materia encomendada. Solo un poquito de aclaración es verdad que todos no nos llevamos en nuestra compañía, porque se ha venido gastando mucho dinero por la inspección de las Superintendencia de Compañía y por la denuncia que tuvimos por parte de una compañera como es la Srta. Elvia del Carmen Paredes, sepan disculpar la vida se compone de todo, más mis padres me han enseñado a no ser vengativo, más bien hacer el bien sin mirar a quien.

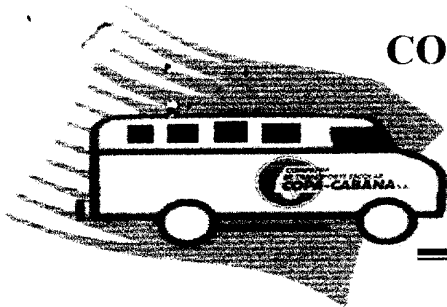
Muchas gracias una vez más a todos ustedes señores accionistas y si he puesto un granito de arena por la compañía me siento muy orgulloso.

Atentamente,


Juan Cornejo Espinosa

GERENTE SALIENTE

Fecha, 28 de Febrero del 2005



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

“COPA CABANA S.A.”

RESOLUCIÓN NO. 009-CJ-009-2002-CNTTT

Otavaló, a 28 de febrero del 2005

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
DE FURGONETAS “COPACABANA” S.A. DE LA CIUDAD DE OTAVALO.

Presente.-

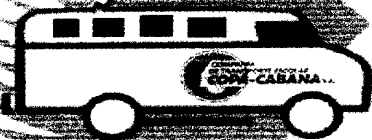
Yo, LUIS ALBERTO ARIAS CASTAÑEDA, con el número de cédula 100212016-8, Comisario de esta prestigiosa Compañía para la cual he sido designado en este cargo desde el mes de Abril del 2004.

El presente tiene la finalidad de informar que desde la Junta de Accionistas celebrada en aquel día tenía conocimiento de los problemas que tenía la Compañía, razón por la cual he optado en hacer un instrumento de Paz, para ayudar a solucionar los inconvenientes que se presentaban hasta estos días. Razón por la cual me he limitado a hacer algo en contra del Presidente y Gerente, por lo que me he unido a la lucha para llevar adelante los intereses de los Accionistas que en algunas ocasiones me han pedido la fiscalización de los gastos económicos pero esto no ha sido posible ya que al estar presente en las diligencias conjuntamente con la Directiva para mí ha sido muy difícil dudar de mis propios compañeros. En el mes de Agosto tuvimos la visita de un Delegado de la Superintendencia de Compañías quien nos visitó por una denuncia que había hecho la Señorita Elvia del Carmen Paredes accionista de esta Institución, ella me ha solicitado que vigile los gastos pero no ha sido necesario ya que todo estaba transparente. La señorita según sus ideas quiso quedarse con 200 acciones hecho que no se dio, por lo tanto hemos tratado de alguna manera de acuerdo a todos los accionistas tener igualitaria denominación de acciones que equivalen a 100 cada una. Pero esto ha sido muy difícil llegar a un acuerdo, a pesar de que ella tenía firmado dos documentos que juraba que por igualdad ella tenía 100 acciones. Esto ha sido el problema que ha aquejado a todos los accionistas de la Compañía. He tenido que estar al día con el Señor Gerente en las gestiones que se realizaba a la ciudad de Quito para presentar documentos que pedía el señor Delegado de la Superintendencia de Compañías y por algunas ocasiones hemos tenido que ir a la ciudad de Ibarra al Consejo

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

“COPA CABANA S.A.”

RESOLUCIÓN NO. 009-CJ-009-2002-CNTTT



Provincial de Tránsito de Imbabura para hablar en defensa de los Compañeros que solicitaban el incremento de cupos. En algunas ocasiones hemos negados ya que no quiso que haya negociados dentro de las Compañías. Esto estuvo muy bien por una parte pero los compañeros accionistas por no disponer vehículos en el momento de la Constitución de la Compañía estaban empezando a realizar los trámites correspondientes.

En todo momento he sido un apoyo para el Señor Gerente para tratar de hacer cumplir con las leyes y disposiciones de la Compañía.

En este poco tiempo que he estado a cargo de la Comisaría he tratado de mejorar la fiscalización y superar deficiencias que existan dentro de la misma.

Concluyo mi administración como Comisario de la Compañía de Transporte Escolar de Furgonetas “COPACABANA”. S.A. quiero expresar mis mas sinceros agradecimientos en todas aquellas personas que me brindaron confianza; pido disculpas si en algo he actuado mal he invito a unirnos cada vez mas para demostrar el compañerismo e integrarnos a trabajar mancomunadamente por el fortalecimiento de nuestra Compañía.

Atentamente,

Luis Alberto Arias C.

COMISARIO SALIENTE

